



Ministerio de Cultura "2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"
Instituto Nacional del Teatro

Acta N° 512

Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

El 5 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs, en la sede central del INT se reúnen, el Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Teatro el señor Marcelo Pablo ALLASINO ZABALA, el Representante del Ministerio de Cultura de la Nación, señor Federico Rubén IRAZÁBAL, el Representante Regional de la Región NOA y Secretario General, señor José RAMAYO, la Representante de la Región Centro, señora Teresa JACKIW, la Representante de Región Centro Litoral señora María Francisca D`AGOSTINO, el Representante de la Región NEA, señor Marcelo PADELIN, el Representante de la Región Nuevo Cuyo, señor Marcelo LACERNA, el Representante de la Región Patagonia señor Fernando ARAGÓN y los Representantes del Quehacer Teatral Nacional los señores Marcelo Alejandro DÍAZ, Jorge Luis ONOFRI, Rodolfo Miguel PACHECO y Claudio Miguel PANSERA.

DIRECCION EJECUTIVA

Sitio Web del Instituto Nacional del Teatro

El Consejo de Dirección toma conocimiento de las actualizaciones en las distintas secciones del sitio web del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO (<http://inteatro.gob.ar/>)

JURADO DE CALIFICACIÓN DE PROYECTOS

Actas

El Consejo de Dirección toma conocimiento de las Actas del Jurado de Calificación de Proyectos N° 115 - Evaluación de los proyectos y su Anexo Orden de Mérito de Producción de Obras de Dramaturgia Regional Patagónica **Anexo N°1.**

El Consejo de Dirección toma conocimiento de las Actas del Jurado de Calificación de Proyectos N° 116 - Evaluación de los proyectos y su Anexo, Orden de Mérito de Equipamiento de Sala – Orden de Mérito de Equipamiento de Grupo. **Anexo N°2.**

El Consejo de Dirección toma conocimiento de las Actas del Jurado de Calificación de Proyectos N° 117 Evaluación de proyectos y su Anexo, Orden de Mérito Producciones de Obras CABA **Anexo N°3.**



Ministerio de Cultura "2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"
Instituto Nacional del Teatro

SUBSIDIO PARA EQUIPAMIENTO Y/U OTROS REQUERIMIENTOS PARA SALA O ESPACIO DE TEATRO INDEPENDIENTE

El Consejo de Dirección toma conocimiento del informe de las Salas o Espacios de Teatro Independiente que no pasaron a instancias de peritaje y evaluación, por no haber cumplido con la reglamentación vigente, **Anexo N°4.**

El Consejo de Dirección toma conocimiento del informe de los peritajes realizados para las solicitudes de Equipamiento y/u otros requerimientos para Sala o Espacio de teatro independiente. **Anexo N°5.**

El Consejo de Dirección toma conocimiento del Acta N° 116, de fecha 21 de noviembre de 2016 del Jurado Nacional, donde se establece el orden de mérito para los subsidios evaluados para Equipamiento y/u otros requerimientos para Sala o Espacio de teatro independiente. **Anexo N°6.**

El Consejo de Dirección aprueba los Subsidios para "Equipamiento y/u otros requerimientos para Sala o Espacio de teatro independiente" cuyos peritajes han sido viables, con calificación de 7 puntos o más y de acuerdo al orden de mérito establecido por el Jurado Nacional, que se detallan en **Anexo N°7** sujeto a la condición de que efectivamente se apruebe el incremento presupuestario solicitado por el Instituto Nacional del Teatro.

SUBSIDIOS PARA EQUIPAMIENTO Y/U OTROS REQUERIMIENTOS PARA GRUPO DE TEATRO INDEPENDIENTE

El Consejo de Dirección toma conocimiento del informe de los Grupos de Teatro Independiente que no pasaron a instancias de peritaje y evaluación, por no haber cumplido con la reglamentación vigente. **Anexo N°8.**

El Consejo de Dirección toma conocimiento del informe de los peritajes realizados para las solicitudes de Equipamiento y/u otros requerimientos para Grupos de teatro independiente. **Anexo N°9.**

El Consejo de Dirección toma conocimiento del Acta N° 116, de fecha 21 de noviembre de 2016 del Jurado Nacional, donde se establece el orden de mérito para los subsidios evaluados para Equipamiento y/u otros requerimientos para Grupos de teatro independiente. **Anexo N°10.**



Ministerio de Cultura "2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"
Instituto Nacional del Teatro

El Consejo de Dirección aprueba los Subsidios para **“Equipamiento y/u otros requerimientos para Grupos de teatro independiente”** cuyos peritajes han sido viables, con calificación de 7 puntos o más y de acuerdo al orden de mérito establecido por el Jurado Nacional, que se detallan en **Anexo N°11** sujeto a la condición de que efectivamente se apruebe el incremento presupuestario solicitado por el Instituto Nacional del Teatro.

DIRECCIÓN DE FOMENTO

El Consejo de Dirección aprueba los Subsidios para Funcionamiento de Sala que se detallan en **Anexo N°12.**

El Consejo de Dirección aprueba los Subsidios que se detallan en **Anexo N°13.**

Rectificaciones

REGIÓN CENTRO

CABA

El Consejo de Dirección rectifica el monto otorgado aprobado en Acta N° 509, correspondiente al subsidio para Funcionamiento de la Sala “Club Cultural Matienzo” (Expte INT 1829/16). Debe leerse: Monto otorgado \$ 144.000.-

El Consejo de Dirección rectifica el monto otorgado aprobado en Acta N° 509, correspondiente al subsidio para Funcionamiento de la Sala “Teatro La Galera” (Expte INT 2487/16). Debe leerse: Monto otorgado \$ 144.000.-

Provincia de Buenos Aires

El Consejo de Dirección rectifica el monto otorgado aprobado en Acta N° 509, correspondiente al subsidio para Circulación Internacional de Elencos de “Fahrenheit. La otra historia” (Expte INT 2985/16). Debe leerse: Monto otorgado \$ 73.013.- (Pesos setenta y tres mil trece).

El Consejo de Dirección toma conocimiento de la reevaluación de la solicitud de subsidio para Realización de Evento Teatral “Titereis” Expte 0832/16, **y aprueba** el monto, carácter y puntaje que se detalla a continuación:

Evento



Ministerio de Cultura "2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"
Instituto Nacional del Teatro

Denominación	Exp. N°	Calificación	Carácter	Monto tope	Monto otorgado
Titereis	0832/16	7 (siete)	Nacional	\$ 48.825.-	\$ 48.825.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Consejo de Dirección resuelve aprobar, en base a lo establecido en el Acta N° 508, la Publicación Eventual que salió 2da según orden de mérito del concurso. Corresponde lo que se detalla a continuación:

Concurso de Publicación eventual

Denominación	Exp. INT N°	Orden de mérito	Calificación	Monto tope	Monto otorgado
Biodrama/Proyecto Archivos. Seis documentales escénicos de Vivi Tellas	2342/16	2°	9,99 (nueve con noventa y nueve)	\$ 45.900.-	\$ 45.900.-

Provincia de Córdoba

El Consejo de Dirección rectifica el número de expediente aprobado en Acta N° 509, correspondiente al subsidio para Actividad de Grupo de Teatro Independiente de "Fresca Viruta". Debe leerse: 1915/16.

Provincia de Santa Fe

El Consejo de Dirección toma conocimiento de la reevaluación y rectifica lo aprobado por Artículo 8 del 1 de junio de 2016, correspondiente al Subsidio para realización de Evento "XXI Fiesta Homenaje al Teatro Independiente" (Expediente INT N° 0708/16) en referencia a su carácter y monto otorgado. Corresponde lo que se detalla a continuación:

Denominación	Exp. INT N°	Calificación	Carácter	Monto tope	Monto otorgado
XXI Fiesta homenaje al teatro independiente	0708/16	10 (diez)	Regional	\$ 64.500.-	\$ 64.500.-



Ministerio de Cultura "2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"
Instituto Nacional del Teatro

REGIÓN NOA

Provincia de Salta

El Consejo de Dirección rectifica el número de expediente aprobado en Acta N° 509, correspondiente al subsidio para Compra de Sala o Espacio de Teatro Independiente de "La Ventolera". Debe leerse: 2982/16.

DIRECCION DE FISCALIZACION

El Consejo de Dirección toma conocimiento del peritaje realizado y las nuevas categorías resultantes para las salas según **Anexo N°14.**

El Consejo de Dirección toma conocimiento para su tratamiento del proyecto de Actividad Complementaria. EXP. INT N° 3452/2016 (FOJA N° 24). Subsidio: Proyecto de Actividad Complementaria que aporten al desarrollo teatral nacional "EL TEATRO VA". Beneficiario señor Jorge Marcelo LEIBIKER (D. N. I. N° 12.446.946), de la Provincia de RIO NEGRO. **Resuelve aprobar** la Actividad Complementaria, **y remitir a jurado para su evaluación.**

El Consejo de Dirección toma conocimiento para su tratamiento del proyecto de Actividad Complementaria. EXP. INT N° 3355/2016 (FOJA N° 220). Subsidio: Proyecto de Actividad Complementaria que aporten al desarrollo teatral nacional "BIBLIOTECA DE ARTE EL BIOMBO ESPECIALIZADA EN TEATRO, TITERES Y ARTES AFINES AL ESPECTACULO DEL CLUB DE ARTE EL BIOMBO". Beneficiario señor Ricardo Mario Di GIOVANNI (D. N. I. N° 13.213.312), de la provincia de RIO NEGRO. **Resuelve aprobar** la Actividad Complementaria, **y remitir a jurado para su evaluación.**

El Consejo de Dirección toma conocimiento de los expedientes para adecuación de sala, que han obtenido la calificación de No Viables en el peritaje. **Anexo N°15.**

CONVENIOS MARCO

El Consejo de Dirección toma conocimiento del Convenio Marco de Cooperación firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y



Ministerio de Cultura "2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"
Instituto Nacional del Teatro

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA.
Anexo N°16.

El Consejo de Dirección toma conocimiento del Convenio Marco de Cooperación firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y la DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Instituto Nacional de Artes Escénicas INAE) de la REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. **Anexo N°17.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo las 13:00hs del día cinco del mes de diciembre del año 2016-----